

mero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Santander, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7257** *ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXII, «Energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXII, «Energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Suárez Feito.

Vocales titulares:

Don León Garzón Ruipérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Amalio Saiz de Bustamante y Alvarez Ossorio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Federico Goded Echeverría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos Bertrán Bertrán, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Albesu Carrera.

Vocales suplentes:

Don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrazaga, Catedrático de la Universidad de Bilbao; don Angel Moraleda Llopis-Almeida, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José González Sabariego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Guillermo Velarde Pinacho, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7258** *ORDEN de 20 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXV, «Concentración de Menas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jorge Doesch Sundheim.

Vocales titulares:

Don José González Sabariego, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Bertrán Bertrán, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Tirso Febrer Molinero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Luis Fernández Velasco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Ríos García.

Vocales suplentes:

Don Antonio Valcarlos García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Agustín Suárez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Luis Díaz Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María Fernández Felgueroso, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7259** *ORDEN de 21 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 13 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para provisión de la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario.

Vocales:

Don Tomás Muñoz Rojas, don Manuel Gordillo García, don Andrés de la Oliva Santos y don Juan Montero Aroca, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de Zaragoza, el tercero; de Valencia, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Miguel Fenech Navarro.

Vocales suplentes:

Don Manuel Morón Palomino, don Jorge Carreras Llansana, don Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi y don Manuel Peláez del Rosal, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el primero; de Barcelona, el segundo; de Santiago, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.